

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 17 FEB 2015

DECRETO ALCALDIZADO N° 368 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°36 de fecha 02 de febrero del 2015. Informe de Inspección Comunal de fecha 03 de febrero del 2015. Boletín de Ingreso N°5902-1, pago Patente 2do. Semestre del 2014. Aviso y Declaración por Término de Giro del SII.

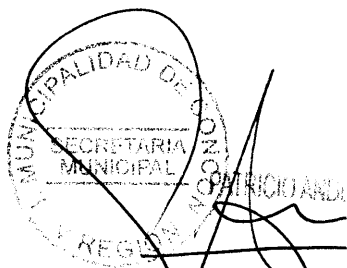
VISTOS: El Art. 4 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- REBÁJESE LA PATENTE COMERCIAL ROL N° 291018, por Término de Giro, a:

NOMBRE : CAFETERÍA, PASTELERÍA Y PRODUCTOS ENVASADOS LORENA
DANIELA MARCHANT VARGAS E.I.R.L.
R.U.T. : 76.373.223-1
GIRO : CAFETERÍA Y PRODUCTOS ENVASADOS.
DIRECCIÓN : AV. BLANCA ESTELA 1318 LOCAL-A.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE

OSG/MLEG/EAC EVD/evd.
(PATENTES)

Distribución:

❖ Secretaría Municipal

